

Guayaquil, 01 Junio del 2009

Señores
Presidentes y Accionistas de
ECUAGRUP S. A.
Ciudad

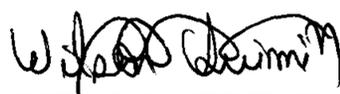
De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ECUAGRUP S. A. - el Balance General, los Parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Financiero 2008 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a los Principios y Normas Contables Generalmente Aceptados en nuestro país.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económicos citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas

Muy Atentamente


WILSON QUIMINEVAREZ
COMISARIO

